

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederat Unidas Podemos-En Comú Podem- Galicia en Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes pregunta para su respuesta por escrito, relativas al **anuncio del Ministerio de Fomento de no reformar los pasos elevados sobre la AP9 a su paso por el barrio de Teis.**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de octubre de 2020



**Antón Gómez Reino Varela**  
Portavoz del GP UP-ECP-Galicia en Común

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El diseño del último tramo de la AP-9 a su entrada en la ciudad de Vigo convierte a la infraestructura viaria en una elemento que divide el barrio vigués de Teis, de fuerte vinculación comunitaria, obligando a los vecinos y vecinas a realizar grandes distancias entre puntos con distancias kilométricas muy pequeñas.

Esta situación ha sido ampliamente expuesta y denunciada durante años por el movimiento vecinal y por la propia administración local, demandando incluso la conversión en zona urbano y, por lo tanto, con diferentes movilidades, del tramo de la autopista AP9 que trancurre entre el barrio y el centro urbano de la ciudad de Vigo.

Mientras esta situación no se solventa los escasos pasos a nivel que transcurren de un lado a otro sobre la AP9 son un alivio que permite comunicar un lado y otro de la parroquia viguesa. Se trata de pasos con un elevado tráfico de vehículos y personas y que requieren, por lo tanto, una reparación inmediata y un mantenimiento a futuro adecuado.

Sin embargo recientemente hemos sabido que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha informado a la AAVV de Teis que no abordará la reparación de los mismos, más concretamente los que más uso diario tienen: los del camiño de Trapa y el Camino da Xorxa. El Ministerio argumento que se tratan de pasos peatonales y con limitaciones en cuanto a tráfico y tonelaje admitido sobre ellos (2tm el primero y 5 tm en el caso del segundo).

Mientras no se soluciona la conversión de este tramo de la AP9 a tramo urbano o impulsan otros mecanismos, se hace imprescindible la reparación de estos pasos a nivel, que figuran en el inventario de viales municipales y que además soportan diariamente el tráfico rodado.

Por lo expuesto se formula la siguiente

**PREGUNTA PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO**

1. ¿Piensa el Ministerio enmendar este anuncio realizado a la Asociación de Vecinos de Teis y abordar la rehabilitación y adaptación de estos pasos elevados a la misma movilidad que el vial que transcurre por ellos?